
GACETA DE MADRID

DEL SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1818.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 16 de Setiembre.

Hace ya mucho tiempo que no llegan aqui barcos con emigrados alemanes, y segun noticias no tenemos que esperarlos. Las acertadas disposiciones adoptadas por diferentes Soberanos en Europa, y especialmente las que ha tomado el Rey de los Países-Bajos, han contenido este tráfico, que á la verdad era poco honroso para los especuladores; pues si bien es de esperar que puedan hacer fortuna los agricultores robustos, y aun los muchachos de 10 á 14 años, á quienes se enseña algun oficio, es tambien indudable que las personas avanzadas en edad, de las cuales han venido aqui muchas, se hallan en un estado lastimoso de miseria. La emigracion de los irlandeses á este pais continúa; pero estos tienen la ventaja de entender y hablar nuestro idioma, y encuentran luego trabajo, que les proporcionan sus compatriotas ó los correspondientes de estos. La emigracion de los franceses ha cesado enteramente, pues aunque han llegado algunos en este año, parece que su principal designio es el de entablar relaciones mercantiles.

La agricultura no ha llegado en este pais al grado de perfeccion que tiene en Europa, lo que generalmente debe atribuirse á la falta de brazos, á la demasiada extension de terrenos, como tambien al subido precio de los jornales, efectos todos de una poblacion poco numerosa. Hay ademas otro motivo, que consiste en la naturaleza del mismo suelo. Para cultivar las tierras es necesario empezar en este pais por abrirlas, esto es, por arrancar los árboles de que estan cubiertas. Para esto se usa de un método que exige mucho tiempo, y consiste en cortar los árboles á dos ó tres pies de altura de la tierra, dejando que el sol seque los troncos, lo cual ofrece mil obstáculos al arado. Sin embargo estos troncos y raices despues que llegan á un estado de putrefaccion, en lo cual se tarda de 6 á 10 años, fertilizan mucho la tierra.

Por lo que hace á nuestras fábricas no es probable que de aqui á algunos años se hallen en estado de surtir al pais, y menos por consiguiente de suministrar acopios para el extranjero. La principal causa de este atraso es la carestía de la maniobra, pues á no ser por esto los algodones en rama que extraemos para los países extranjeros podrian fabricarse aqui tan bien como en cualquiera otra parte. Durante la última guerra con la Gran Bretaña se establecieron aqui algunas fábricas; pero por la mayor parte han cesado desde la paz, por no haber podido sostener la concurrencia con las manufacturas inglesas. Cuando nuestra poblacion se aumente podremos tener fábricas.

El comercio con el extranjero no es tan considerable en este puerto como

en el de Nueva-Yorck: las principales relaciones mercantiles que tenemos aqui son con Liverpool y otros puertos de Inglaterra. El comercio interior es mas activo por medio de esta ciudad, especialmente con la plaza de Pittsburgo, ciudad del interior de la Pensilvania; situada á 320 leguas inglesas de aqui. Esta ciudad, construida á orillas del Ohio, se aumenta cada año en poblacion y extension, y hace un comercio considerable con los estados del Ohio, de Kentucky y de Indiana; comercio que se extenderá todavía mucho mas por la mejora que reciben los caminos, y por los canales que se estan abriendo. En casi todos nuestros estados se construyen ciudades y aldeas; pero muchos se quedan luego desiertos, porque la manía de la emigracion se ha apoderado de los habitantes del nuevo mundo, como de los del antiguo.

Las artes y las ciencias no han llegado á aquel punto de prosperidad á que podemos esperar lleguen dentro de pocos años, y especialmente la arquitectura, en vista de los edificios y casas que adornan las principales ciudades. En esta se va á empezar en todo el presente año un edificio para el banco nacional de los Estados-Unidos. Se ha ofrecido un premio de 400 duros al arquitecto cuyo plan sea adoptado.

Cada vez se aumenta y hermosea mas esta ciudad, y de un año á esta parte se han construido mas de 200 casas en sitios donde antes solo se veian pantanos y árboles.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 20 de Octubre.

Discurso que pronunció ayer nuestro Soberano con motivo de la abertura de los Estados generales.

„ Nobles y poderosos señores: Mi casa ha recibido en el trascurso de este año nuevas pruebas de la proteccion divina con el nacimiento de otro descendiente de mi muy amado hijo el Príncipe de Orange. Con tan plausible motivo los habitantes de los Países-Bajos han dado muestras nada equívocas de que veian en este acontecimiento una garantía de la felicidad que espera á sus hijos. Ciertamente deben estar persuadidos de que Yo y mis hijos consideraremos siempre como la principal de nuestras obligaciones el inspirar á nuestros sucesores el amor que profesamos á nuestros súbditos, y la solicitud con que miramos sus intereses.

„ Tengo la satisfaccion de poder comunicaros ahora que vais á empezar vuestras tareas, que la divina Providencia ha mantenido la tranquilidad de la Europa. Si despues del feliz restablecimiento de la paz se juzgó necesario un ejército de ocupacion en Francia para consolidar alli el reposo generalmente restablecido, la última resolution de las potencias aliadas, que poniendo fin á esta ocupacion prescribe la retirada de las tropas, acredita que se ha conseguido el anhelado objeto; y la confianza unánime que sobre este punto tienen los Soberanos es la fianza mas segura de una paz duradera.

„ El estado interior del reino ofrece nuevos motivos que excitan nuestra gratitud á la Omnipotencia divina.

„ Las universidades, los ateneos y los colegios estan ya arreglados y en ejercicio, y se buscan con diligencia los medios de hacer aun mas útiles y lucidos estos establecimientos. Las autoridades y aun los particulares auxilian del modo mas loable al Gobierno en sus esfuerzos, ya para preparar y

establecer la instruccion primaria, ya para extenderla y perfeccionarla. En el año último se han presentado seguras y señaladas pruebas del restablecimiento de las bellas artes en los Países-Bajos. Si por una parte se siente todavía en algunos ramos de industria el influjo de los acontecimientos que han producido tan importantes mudanzas en los negocios é intereses de toda especie, por otra no es menos cierto que la agricultura se halla en el estado mas floreciente. Sus ricos productos contribuyen no menos que la navegacion, y las relaciones mercantiles, multiplicadas con el tráfico de la India, á dar al comercio aquella actividad y espíritu de vida, de que dimana la visible prosperidad de algunas grandes ciudades, y de otras partes importantes del reino.

„Asimismo se ha mejorado el estado de los pobres, habiendo sido dirigida á su verdadero objeto con el mas loable zelo la beneficencia innata á esta nacion. Los útiles establecimientos de los bancos de empréstito y de ahorros reciben cada dia mayor extension, y á la par se aumentan los depósitos para los mendigos. Vuestras Nobles Potencias hallarán en el proyecto de ley, que os será presentado relativamente al presupuesto de la hacienda pública del año próximo, las disposiciones necesarias para el mantenimiento de los niños expósitos; y como la falta de reglas uniformes ha producido muchas veces dudas é incertidumbres relativamente al lugar donde el indigente tiene derecho, no á exigir nuevos socorros sino á participar de los ya existentes, he querido que se proponga tambien á V. N. P. una ley dirigida á fijar dicho lugar, segun reglas ciertas y exactas.

„Se ha hecho una rectificacion de límites, de acuerdo con los Estados provinciales, la cual será presentada á V. N. P.

„La liquidacion de las deudas concejiles no tardará en estar concluida; y el establecimiento de los impuestos municipales solo necesita para su complemento la ley en que V. N. P. tendrán que ocuparse relativamente á las penas de la trasgresion, y al modo de enjuiciar.

„La egecucion de la ley sobre la milicia no encuentra dificultades, ó muy pocas; lo cual se debe especialmente á la buena voluntad con que los milicianos cumplen sus obligaciones. Cada año se hace menor el número de los que se necesitan para completar los contingentes. Sin embargo para conciliar la seguridad del reino con los intereses del erario se propondrán á V. N. P. algunas modificaciones de la ley existente.

„La confianza con que este Congreso ha sancionado las últimas leyes sobre la hacienda pública ha producido una satisfaccion general. Habiéndose abierto un empréstito de consideracion, se presentaron en el intervalo de pocos dias ofertas que excedian el total de aquel.

„Agradecido á esta prueba de buena voluntad, confiado en el crédito del Estado que se halla totalmente restablecido, tranquilo en orden al estado del erario, y seguro de que podrán cumplirse escrupulosamente todas las obligaciones contraidas, me hallo estimulado por tantos motivos á establecer desde ahora la economía posible, y preparar la que en adelante pueda hacerse.

„El presupuesto de la hacienda para el año próximo hará ver á V. N. P. hasta qué punto han llegado ya los esfuerzos del Gobierno en esta parte. En dicho presupuesto vereis el ensayo ya indicado de una division en gastos ordinarios y extraordinarios; y aunque comprenda nuevas cantidades, que han debido incluirse en él á consecuencia de las disposiciones relativas á hacienda

que ha adoptado últimamente este Congreso, el total general es inferior al del año corriente.

„ Me es satisfactorio el poder anunciaros al mismo tiempo que según la cuenta que se os presentará, y admitiendo una valuación igual en el producto de los impuestos á la del año corriente, el total de los servicios anteriores es suficiente para nivelar el presupuesto de los ingresos con el de los gastos del año próximo.

„ A fin de obtener este buen resultado se presentarán á V. N. P. algunas disposiciones legislativas; y espero que serán adoptadas con tanta mayor confianza cuanto que harán ver á todos los que se hallan interesados en nuestra hacienda pública que las medidas ya tomadas y las que en adelante se tomen sobre el particular, deben contarse entre los primeros objetos de nuestra común solicitud por el bien público. Estas leyes contribuirán también á realizar mis ulteriores miras en orden á lo que resta que hacer, para conseguir en lo sucesivo un equilibrio igual entre las entradas y los gastos. En un estado de cosas reglado y fijo la mayor parte de las necesidades son indispensables, y para llegar á conocer las que son de otra naturaleza es preciso seguir y examinar todos los pormenores. Este examen pide tiempo muchas veces, y si se ha de hacer con el debido cuidado y diligencia, toda precipitación es peligrosa. Se está trabajando en el asunto con actividad; y perseverando en él, espero con fiada confianza que llegará á un estado de perfección, y que mis deseos en esta parte se cumplirán enteramente.

„ Durante esta sesión os serán presentados otros asuntos no menos importantes; y espero que en el año próximo se podrá también presentar á V. N. P. el proyecto del código de leyes de los Países-Bajos.

„ Con esto, nobles y poderosos señores, abro la presente sesión, y confío que en ella se verá una conformidad de miras y designios entre el Rey y los Estados generales, propia para aumentar el bien estar del reino y la prosperidad de sus habitantes.”

GRAN BRETAÑA.

Londres 29 de Octubre.

En el periódico intitulado *the Courier* se ha publicado un artículo oficial sobre la reducción hecha en el ejército inglés, según el cual el número de los reformados asciende á 3300 hombres.

Van llegando á Douvres muchos equipajes pertenecientes al contingente inglés del ejército de ocupación. Hace cuatro días que salieron de aquel puerto muchos buques para el transporte de las tropas, cuya primera división llegará allí muy pronto.

El día 7 de Julio último naufragó cerca de la isla de Cargados el buque de la compañía de la India nombrado el *Cabalva*, que salió de Bombay el 3 de Junio.

ESPAÑA.

México 29 de Abril.

Continuación de los partes de Nueva-España.

Parte del teniente coronel D. Josef María Luvian.

„ El 14 del corriente dí á V. S. parte de mis operaciones hasta aquel día.

El 15 me dirigí á la hacienda de Nextlalpa en persecucion de una gavilla, que temerosa del castigo buscaba el asilo de lo mas interno de los montes.

„La mañana del 16 les dí alcance en un profundo barranco, y fueron escarmentados, dejando en su violenta fuga cinco heridos, que mandé fusilar.

„El 17 me mantuve en aquel punto, y se me presentaron á indulto con tres armas de fuego y sus familias Juan y Josef Pacheco, vecinos de Papantla, Clemente Castellanos, de Tamiagua, y el europeo Bautista Degrado, hijo de Tortosa.

„El 18 me comunicó de oficio el comandante militar de Zihuateutla que necesitaba este punto de Cuahuítlan de mi auxilio, por lo que al momento hice contramarcha muy forzada, y me acampé en la altura de Palogordo.

„El 19, dejando 100 hombres al cargo del capitan D. Alejandro Luvian en el citado Palogordo, me dirigí con igual fuerza á la madriguera de los antiguos cabecillas Morenos, y me acampé á su vista.

„La mañana del 20 con el denuedo que acostumbran las siempre vencedoras armas del REY, logré apoderarme en menos de media hora de fuego de los parapetos y fosos que para su seguridad habian construido dichos Morenos; cayendo prisionero el uno de ellos nombrado Josef y el cabo Josef Morales, la hermana de aquel; asimismo la manceba de Santiago Moreno, su hermano, y otras cinco familias de ellos, que se sacaron del monte á balazos. Les tomé tres armas de fuego, seis blancas, 380 cartuchos, como media arroba de pólvora suelta, dos cajas de guerra, dos uniformes del uso de estos cabecillas y algunos víveres, que con tanto aprecio disfrutó mi tropa, porque traia necesidad de ellos.

„A los dos primeros reos, sin darles mas tiempo que el muy preciso para los sócorros cristianos, apliqué el debido castigo de sus crímenes, é hice se colgasen en su propia madriguera, lo mismo que otros seis que fueron muertos en accion.

„Tuve por conveniente aquel dia acamparme alli mismo, tanto para echar abajo sus parapetos, y cegar los fosos, como para escarmentar á los que restaban; como en efecto en la tarde, reunidos los dispersos dentro de los bosques; comenzaron su tiroteo; pero en breve rato se pusieron en vergonzosa fuga.

„Cerca de cerrar la noche se me presentaron en aquel campo Juan Teodoro y Jorge Antonio, de la gavilla de Simon Diaz, armados y municionados, quienes arrepentidos me han dado varios informes muy útiles para mis ulteriores operaciones.

„Por mi parte no he tenido en todo lo expuesto la mas mínima novedad, y hoy he llegado á este punto, teniendo que abrir camino casi nuevo; y he encontrado en él incendiada la iglesia por la canalla, y no hay ni un solo vecino. Aqui hago alto hasta tener una conferencia con el capitan D. Antonio Castro, á quien ya dí aviso de mi entrada á este punto, y que le espero para combinar con él, y volverme á la costa al total exterminio de los restos de rebeldes, conforme á las órdenes de V. S.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Campo en Coahuítlan Abril 21 de 1818. = Josef María Luvian. = Sr. coronel y comandante general D. Manuel de la Concha.”

Idem 4 de Junio.

Parte del comandante general D. Josef de la Cruz.

Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original del capitán D. Luis Crespo, comandante interino del pueblo de la Piedad, perteneciente á la provincia de Valladolid; y no puedo menos, en honor de la justicia, de apoyar la recomendacion que hace dicho comandante del teniente Avalos, del capitán Suarez y del realista D. Juan Quilez para las gracias que V. E. tenga por conveniente concederles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 9 de Abril de 1818. =
Excmo. Sr. = Josef de la Cruz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca."

Parte del capitán D. Luis Crespo.

„Excmo. Sr.: A las ocho y media de la mañana del dia de ayer se me dió parte que dos insurgentes se llevaban de las inmediaciones de la hacienda de Sta. Ana las mulas del tren de artillería de este pueblo: con tal noticia dispuse que el teniente D. Feliciano Avalos saliese con 50 caballos en alcance de aquellos, y que marchase con la mayor precaucion por si tenian alguna emboscada. Asi sucedió, pues á poco tiempo de haber llegado Avalos á Sta. Ana se dirigieron á ella igual ó mayor número de rebeldes, creyendo que la partida de Avalos fuese de los mismos: se dieron el quién vive; y declarados unos y otros les cargó y mató cinco, entre ellos un ayudante del P. Torres, haciendo huir á los demas, é iba en su alcance; pero á poco rato, y por distintos rumbos, se presentaron tres trozos de la canalla en número considerable, y cuya totalidad no bajaria de 600: con tal motivo se retiró Avalos al pueblo despues de haberles quitado cinco fusiles, un par de pistólas y cinco caballos ensillados. Por nuestra parte tuvimos la desgracia de que al capitán de realistas de infantería D. Gabriel Suarez, que voluntariamente se unió á la partida de Avalos, en la persecucion de los insurgentes, le rompiesen de un balazo el brazo derecho, y matasen al benemérito y antiguo realista D. Juan Quilez.

„En la tarde incendiaron todos los pastos inmediatos, y estuvieron despues de la oracion en la referida hacienda de Sta. Ana. El P. Torres, que mandaba toda la canalla, se quedó en el punto que llaman la Quesera, distante de aqui dos leguas. Esta mañana se hizo la descubierta con la mayor prolijidad, y no se ha avistado hasta ahora ninguno de ellos.

„Son notoriamente conocidos á V. E. los méritos y buenos servicios del teniente D. Feliciano Avalos, y por tanto dejo á su justa consideracion el interes con que debe de recomendar á la superioridad este buen oficial; y contrayéndome al capitán D. Gabriel Suarez y benemérito realista D. Juan Quilez, diré que el primero queda postrado en una cama, cargado de familia y sin otro recurso que la piedad de un hermano y algunos caritativos vecinos: del segundo digo que ha dejado cinco criaturas, entre ellas dos doncellas, inhábiles ambas por su edad y sexo para proporcionarse su subsistencia; y de los tres varones, el mayor de 17 años, parte con los demas hermanos lo poco que adquiere con su trabajo personal; mas siempre quedan envueltos en la mayor necesidad.

„Creo de mi obligacion recomendar con el mayor interes ambas desgraciadas familias, á efecto de que V. E. interponga su alto y poderoso influjo

con el Excmo. Sr. virey, á fin de que se digne señalarles una pensión vitalicia para que calmen en parte las necesidades que sufren.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Piedad Marzo 29 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Luis Crespo. = Excmo. Sr. mariscal de campo D. Josef de la Cruz.”

Lebrija 10. de Octubre.

El 22 de Julio último merecieron el justísimo aplauso de los amantes de la instruccion pública en esta villa los cursantes patricios y forasteros de su Real clase de humanidades, que dirige el apreciable humanista D. Francisco Rodriguez García. Habian precedido á este lucidísimo certamen público dos dias de exámenes secretos, en que los presbíteros D. Cristóbal Romero Hidalgo, D. Juan Sanchez Barrancos y el censor D. Francisco Javier Moreno, asistidos del catedrático, segun previene la ordenanza del establecimiento, examinadas con la mayor imparcialidad todas sus decurias, adjudicaron los premios á los mas beneméritos en cada una. Dió principio al acto público el alumno D. Benito de Salas Vidal, manifestando en una oracion latina que los antiguos romanos desconocieron los acentos, y que estos, inventados en los siglos segundo y tercero, fueron verdaderos signos musicales, segun ya habia demostrado en Alemania el eruditísimo Isaac Vosio. Siguióse un verdadero examen en gramática, ortografía y prosodia castellana, en todos los ramos de la latina, version de autores, analisis sintáctico de sus períodos, mensura y clasificacion de sus versos, especialmente en varias odas de Horacio; quedando sorprendidos varios forasteros instruidos, que habian venido con este objeto de los pueblos comarcanos, de que pudiesen estar instruidos en tan diversas materias, y responder con tanto despejo unos jóvenes de tan poca edad á cuanto se les preguntó en ambas gramáticas, y asimismo en la historia, geografía y cronología. Oyóse por la primera vez en estas clases hablar de métrica y poética castellana, y ser conocidos de estos discípulos los venerables nombres de los Cervantes, Lasos, Argensolas y Melendez. Concluido con general satisfaccion tan lisonjero examen, pronunció con gran desembarazo el discípulo D. Josef Moreno y Arcilo un discurso castellano sobre la misma doctrina de acentos: y abierto el pliego de censura, hasta entonces cerrado, el teniente de hermano mayor de la cofradía de los Santos, patrona del establecimiento, D. Josef de Espinosa, caballero maestrante de Ronda que presidió el acto, procedió al repartimiento de varios eemplares de las obras de Hugo Blair, Muratori, Iriarte, Huerta, Florez y Samaniego, que segun sus clases recibieron D. Benito de Salas, D. Luis García, D. Juan Pablo Pavon, D. Francisco Javier Morales, D. Josef García, D. Miguel Granados, D. Josef Quintanilla, Don Juan Antunez, D. Juan Bellido, D. Manuel de la Serna, D. Rafael Granados, príncipe de la doctrina cristiana, y D. Martin Saenz, de Lebrija: Don Francisco Gonzalez y D. Josef Martinez, de Sanlucar de Barrameda: D. Josef Moreno, D. Manuel Felipe Caballero, D. Gaspar Angulo, D. Josef Gomez Hormigo y D. Francisco Rodriguez, de Jerez: D. Josef Auñon, de Moron: D. Juan Aguado, de las Cabezas: el hermano Josef de la Cruz Menacho, de Puerto-Real: D. Juan Loustalet, de Cádiz: D. Agustin Fernandez, de Bornos: D. Juan Bolaños, de Zalamea: D. Pedro Romero Balmaseda, de Sevilla; y D. Manuel Lerena y Caro, de Trebujena.

El caballero Espinosa mostró á nombre de la hermandad su satisfaccion al

catedrático, que contestó estaba cifrada la suya en los progresos de la juventud, y en contribuir con todas sus fuerzas á hacerla digna de los desvelos del Rey y de la gratitud de la patria.

Por providencia del Sr. D. Josef Lopez del Pan, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, dada en este dia, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se cita, llama y emplaza por término de 20 dias, contados desde esta publicacion, á D. Juan M. Sibilla, sus hijos, herederos y sucesores, para que por sí ó por medio de procurador, con poder bastante, se muestren parte en el espediente formado por D. Francisco Carro, vecino de la villa de Baena, sobre reintegro de un vale Real de 300 pesos, creacion de 1.º de Enero de 1809; con apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Priego, provincia de Cuenca, cuya poblacion consta de 200 vecinos y dos comunidades, una de religiosos y otra de religiosas, y su dotacion es 150 fanegas de trigo, 400 rs. que pagan los conventos, 100 rs. para casa, y ademas libre de contribuciones ordinarias y extraordinarias, y de bagages y alojamientos. El que quiera hacer pretension dirigirá su solicitud á los alcaldes y ayuntamiento de dicha villa, que se admitirá por 30 dias, contados desde esta publicacion.

Los anales de Cornelio Tácito, traducidos por D. Carlos Coloma, segunda edicion con el texto latino: cuatro tomos en 4.º mayor. Véndense á 104 rs. en papel en el almacén de la imprenta Real, y 160 en pasta en el despacho de la misma.

Memorias de agricultura y artes, que se publican de orden de la Real junta de gobierno del comercio de Cataluña: tomo 6.º, que contiene los 6 números correspondientes á los 6 primeros meses de este año. Trátase en él en orden á agricultura de las utilidades de las patatas, y de su cultivo en zanjas; del cultivo del olivo, y medios de extinguir en ellos el hollin; de las ventajas del trigo tunecino; de la cria del gusano de seda, extractando la obra del conde Dándolo, y sobre las utilidades de la esparceta para prados artificiales. En orden á química sobre el modo de hacer y conservar el vino; de renovar las viñas, y del influjo que sobre ellas tiene la atmósfera. En mecánica, descripcion de una máquina para segar las mieses; sobre los barcos de vapor con remos volantes; sobre los medios de apreciar y vencer en los canales la desigualdad del terreno, descripcion de varias máquinas para limpiarlos, elevar el agua á grandes alturas; de las prensas hidráulicas; de un aparato para obtener el gas hidrógeno; de un cabrestante de movimiento no interrumpido, y de una nueva sembradera. Se hallará con las anteriores en la librería de Martinez, frente á S. Felipe el Real, en donde tambien se venden sueltos los números correspondientes á cada mes.

Obras de D. Josef Cadalso, comandante de escuadron del regimiento de Borbon, y caballero del hábito de Santiago: tres tomos en 8.º mayor. Esta nueva edicion no solo comprende todas las obras del autor conocidas y apreciadas hasta ahora por el público, sino algunas otras inéditas que solo existian manuscritas en poder de algunos curiosos. Precede á todas una excelente noticia biográfica de Cadalso, escrita por uno de los primeros literatos de España, llena de noticias exactas acerca de aquel autor, y con anécdotas sobre otros de su misma época. La edicion se ha hecho con todo esmero, en tamaño proporcionado, con buen papel y suma correccion. Cada tomo lleva una portada bien grabada, que representa objetos análogos á lo que contiene. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 60 rs. en pasta y 50 en rústica.